



Zipaquirá, 7 de septiembre del 2026

GS1608-93

Señores
V & M INGENIERIA S.A.S.
Atn.: Yerson Fernando Camacho Ladino
Representante legal
Contratista de Obra

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1596 de 2025, OBJETO: “MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1608-2025; OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LOS CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: AVAL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5 E INFORME MENSUAL DE OBRA No 5 PARA EL PERIODO DE JUNIO DE 2026 CON SUBSANACIONES PRESENTADAS.

De acuerdo al envío del Acta parcial de Obra No. 5 e Informe mensual No. 5 para el periodo del 1 al 30 de JUNIO de 2026, con sus respectivas subsanaciones de observaciones del Acta de cobro parcial y sus memorias correspondientes y, una vez revisadas en su totalidad por parte del equipo de interventoría, nos permitimos remitir los documentos contenidos en el paquete adjunto al presente oficio, como se relacionan a continuación:

-
- Acta Parcial de Obra No. 5
- Pre-Actas para el Acta de Obra No. 5
- Memorias de Cantidades de Acta Parcial de Obra No. 5
- Pre-factura
- Resolución de Facturación.
- Certificación Bancaria.
- Acta de Inicio
- Informe Mensual de Obra No. 5 con anexos.
- Planillas de Seguridad Social.
- Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social del Contratista de Obra
- Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social del Contratista de Obra emitido por Interventor.
- Soporte de Pago FIC
- Paz y salvo pago de nóminas personal.
- Rut VYM INGENIERIA SAS.
- Cédula de Representante Legal.
- Informe Financiero y seguimiento de anticipo de obra.



En razón a lo anterior, posterior a la tercera y última revisión del Acta Parcial de Obra No. 5 e informe Mensual No. 5 del periodo del 01 al 30 de junio de 2026 esta interventoría emite aval para su respectivo trámite ante la Entidad.

Cordialmente,


MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
Representante legal
GS Vías y Estructuras S.A.S.
INTERVENTOR

C.C. Archivo
c.c. Ing. Viviana Hernández – Supervisora ICCU

